



## **RESPONDE OBSERVACIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
TRABAJADOR/A SOCIAL  
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE  
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN METROPOLITANA**

---

**BASES CÓDIGO PSP 067/2022**

**MAYO DE 2022**

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha **martes 31 de mayo de 2022** a las **20:21 P.M**, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante **ALEJANDRA JIMENA CANO PIÑA**, la cual se transcribe textual a continuación:

*“Estimado Manuel, mi nombre es Alejandra Jimena Cano Piña, RUT: 13.894.164-7, postulante al Concurso Público para ingreso al Programa Mi Abogado RM cargo de Trabajador Social. Junto con saludar, y esperando se encuentre muy bien, envío este mail a fin de **solicitar revisión a la evaluación de mis antecedentes en la postulación** al cargo de Trabajador/a Social del Programa Mi Abogado RM, Código PSP 067/2022, conforme a lo establecido en el Punto 4.8 de las Bases del concurso. En función de ello es que vengo en realizar observación al resultado de la evaluación curricular y su ponderación, en relación a:*

### **EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA:**

*a) **TRABAJO EN CONJUNTO A CURADORES AD LITEM DE NNA:** de acuerdo a mi curriculum y documentos laborales entregados **poseo más de 3 años de experiencia en trabajo en conjunto con curadores ad litem** de NNA durante los últimos 5 años. Ello correspondería a 20 puntos y no 18 puntos, que se me asignó en la evaluación curricular. Lo anterior se ve reflejado en CV formato libre adjunto y certificados laborales **adjuntos debidamente** en ámbito copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.*

*-**Trabajadora social de Programa Mi Abogado Región Metropolitana.** Octubre 2021 a mayo de 2022 (7 meses). Se adjuntó certificado CAJ RM*

*-**Directora de Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil PRM Quinta Normal** Fundación Crea Equidad colaboradora Mejor Niñez. Diciembre 2018 – Octubre 2021 (2 años, 10 meses). Institución donde desempeña funciones de trabajo en conjunto con curadores ad litem de programa Mi Abogado, CAJ municipales, PRJ y curadores SENAME, de los NNA del programa que residían en residencias y con sus familias. Se adjuntó Carta de recomendación (16-03-22) y Carta de Funciones Fundación Crea Equidad (16-03-22).*

*-**Directora de Programa de Intervención Especializado PIE 24 horas Pedro Aguirre Cerda.** Fundación Crea Equidad colaboradora Mejor Niñez. Julio 2017 - Noviembre 2018 (1 año, 4 meses). Institución donde se desempeña funciones de trabajo en conjunto con curadores ad litem de programa Mi Abogado, CAJ municipales, PRJ y curadores SENAME, de los NNA del programa que residían en residencias y con sus familias. Se adjuntó Carta de recomendación (16-03-22) y Carta de Funciones Fundación Crea Equidad (16-03-22).*

*b) **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VULNERADO EN SUS DERECHOS:** de acuerdo a mi curriculum y documentos laborales entregados **poseo más de 3 años de experiencia específica en trabajo con NNA vulnerados en sus derechos**, durante los últimos 5 años. Ello correspondería a 16 puntos y no 14 puntos. que se me asignó en la evaluación curricular. Lo anterior se ve reflejado en CV formato libre adjunto y certificados laborales adjuntos debidamente en ámbito copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.*

*-**Trabajadora social de Programa Mi Abogado Región Metropolitana.** Octubre 2021 a mayo de 2022 (7 meses). Trabajo con NNA victimas de vulneración grave que residen en hogares de protección y residencias. Se adjuntó certificado CAJ RM*

**-Directora de Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil PRM Quinta Normal** Fundación Crea Equidad colaboradora Mejor Niñez. Diciembre 2018 – Octubre 2021 (2 años, 10 meses). Trabajo con NNA víctimas de abuso sexual, maltrato físico grave y violencia intrafamiliar. Se adjuntó Carta de recomendación (16-03-22) y Carta de Funciones Fundación Crea Equidad (16-03-22).

**-Directora del Programa de Intervención Especializado PIE 24 horas Pedro Aguirre Cerda.** Fundación Crea Equidad colaboradora Mejor Niñez. Julio 2017 - Noviembre 2018 (1 año, 4 meses). Trabajo con NNA Víctimas de maltrato físico grave, violencia intrafamiliar, negligencia grave. Se adjuntó Carta de recomendación (16-03-22) y Carta de Funciones Fundación Crea Equidad (16-03-22).

**-Trabajadora social Oficina de la Niñez y Juventud Temprana Municipalidad de Lo Prado.** Marzo -Agosto 2020 (5 meses). Trabajo con padres de NNA víctimas de negligencias de la comuna de Lo Prado. Se adjuntó Carta Funciones Municipalidad de Lo Prado

**-Trabajadora social y perito social Centro de Atención Integral Prointervenciones.** Octubre 2019 – Actualidad (2 años, 7 meses). Trabajo con NNA víctimas de abuso sexual, maltrato físico grave, violencia intrafamiliar y negligencia. Se adjuntó Carta Funciones Directora Ejecutiva centro Prointervenciones

#### **ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN:**

**a)CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACREDITADOS:** de acuerdo a mi curriculum, documentos y certificados entregados **poseo más más 40 horas de capacitación** en materias señaladas, en los últimos 5 años. Ello correspondería a 4 puntos y no 0 puntos que se me asignó en la evaluación curricular. Lo anterior se ve reflejado en CV y certificados académicos adjuntados en el ámbito Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.

**-Curso: Explotación sexual comercial en NNA (ESCNNA).** Una mirada a la intervención desde el trauma complejo. **08 horas certificadas.** Febrero 2022. Se adjuntó certificado de fecha 18 de febrero de 2022 firmado por Nicolás Santander, Rubén Albornoz y Paula Arévalo. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias, Derecho Penal.

**-Capacitación: Positive Parenting Program TRIPLE P (Programa de Parentalidad positiva para NNA vulnerados en sus derechos.** Certificación NIVEL 2 Seminario, NIVEL 4 Grupal. The University of Queensland Australia. **31 horas certificadas.** Diciembre 2020 a marzo 2021. Se adjuntó certificado de fecha de marzo de 2021 firmado por Alan Ralph y Mathew Sanders. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias.

**-Curso-Taller: Diseño e implementación de la intervención reparatoria con NNA víctimas de violencia en sus familias.** Dictada por el Doctor Raúl Lizana y Fundación Crea Equidad. **30 horas certificadas.** Octubre de 2019 a marzo de 2021. Se adjuntó certificado firmado por Roberto Celedón Bulnes. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias.

**-Seminario. Desafíos actuales en el abordaje del trauma infantil:** de la neurobiología a la clínica. Dictado por PUC. **04 horas acreditadas.** 14 de Enero 2020. Se adjuntó certificado firmado por María paulina rojas Villar con fecha 14 de enero de 2020. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias

**-Curso-Taller: Niños y Niñas víctimas de violencia en la pareja.** Dictada por el Doctor Raúl Lizana y Fundación Crea Equidad. **04 horas certificadas.** Fecha 02 y 09 septiembre de 2020.

Se adjuntó certificado firmado por Roberto Celedón Bulnes con fecha 09 de septiembre de 2020. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias.

**-Curso: Apego, parentalidad y trauma complejo.** Dictado por Mg. Karina Saldías, Fundación Crea Equidad. SLB Consultores. **24 horas acreditadas.** 02.03 y 04 septiembre de 2019. Se adjuntó certificado firmado por Roberto Celedón Bulnes y Mercedes Celedón Bulnes con fecha 04 de Septiembre 2019. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias.

**-Curso: Trauma complejo en intervención reparatoria.** Dictado por Mg. Valeria Fuentes, Fundación Crea Equidad. SLB Consultores. **08 horas acreditadas.** 06 de Agosto 2019. Se adjuntó certificado firmado por Roberto Celedón Bulnes y Mercedes Celedón Bulnes con fecha 06 de agosto 2019. Materia: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias.

**b) DIPLOMADOS POSEE 1 O MÁS DIPLOMADOS:** de acuerdo a mi curriculum, documentos y certificados entregados poseo Diplomados cursados en materias señaladas. Ello correspondería a 6 puntos y no 0 puntos que se me asignó en la evaluación curricular. Lo anterior se ve reflejado en CV y documentos adjuntados debidamente en ámbito copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados

**-Post-Título “Intervención en Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual”.** Facultad de Medicina, Escuela de Psicología. Universidad de Valparaíso 235 horas. Se adjuntó certificado firmado por Carlos Varas Alfaro **de fecha abril de 2015.** Materias: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias, Derechos Humanos, Derechos de la infancia y adolescencia, Derecho Penal, Derecho de Familia

**-Diplomado “Abordaje interdisciplinario en Género y Violencia Masculina”.** Escuela de Trabajo Social Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 100 horas. Se adjuntó certificado firmado por Luis Rivera Contreras **de fecha abril de 2015.** Materias: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias, Derecho Penal, Derecho de Familia.

**-Diplomado “Trabajo Social Pericia Social Forense”.** Escuela de Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Se adjuntó certificado firmado por Luis Rivera Contreras **de fecha 28 de abril de 2015.** Materias: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias, Derecho Penal, Derecho de Familia.

**c) MAGÍSTER POSEE 1 O MÁS MAGÍSTER EN MATERIAS SEÑALADAS:** de acuerdo a mi curriculum, documentos y certificados entregados poseo Magister en materias señaladas. Ello correspondería a 8 puntos y no 0 puntos que se me asignó en la evaluación curricular. Lo anterior se ve reflejado en CV y documentos adjuntos debidamente en ámbito Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados certificados académicos de **Magíster © en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad.** Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. Actualidad. Actualmente realizando tesis para obtener grado académico “Formulaciones semánticas de las políticas públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes migrantes vulnerados residentes en Chile”. Se adjuntó certificado de Materias cursadas y certificado de alumna regular firmado por Natalia Navarrete Albornoz. Materias: Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias.

Considerando lo anteriormente señalado, **solicito respetuosamente** que se tome en consideración los antecedentes de experiencia laboral y de estudios, ya mencionados, los que fueron debidamente acreditados conforme a las bases del presente concurso, sin perjuicio de haberse presentado en tiempo y forma, se adjuntan al presente correo, para efectos de análisis y re-evaluación de puntaje asignado a mi persona.

Expresando desde ya mi más profunda gratitud, y solicitando acuso de recibo del presente correo, Se despide atentamente

**ALEJANDRA JIMENA CANO PIÑA”.**

## **2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS**

Se revisan los antecedentes presentados por **ALEJANDRA JIMENA CANO PIÑA**, constatándose que con fecha **30/05/2022** se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 067/2022 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

### **2.1 Antecedentes de evaluación curricular – Magíster, Diplomados y Capacitaciones:**

Según las bases del presente concurso, estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, **a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular”**. Lo anterior, sin perjuicio que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo:

- a) **Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución. Dichos estudios deberán haberse obtenido dentro de los últimos 5 años, en caso de Diplomados.**
- b) **Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.**

Se revisa el ítem **“Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados”** para validar el punto **4.4.2 letras c y d de las bases del presente concurso público:**

Encontrándose varios certificados de cursos y capacitaciones que acreditan más de **40 horas cronológicas y validan** su observación.

Por otra parte, existen certificados de diplomados, pero del año **2015**. Se recuerda que solo serán considerados los estudios dentro de los últimos 5 años según las bases.

En el caso de la categoría magíster, solo se constata un certificado de créditos (cátedras) y un certificado alumno regular, no comprueba el grado o título definitivo.

- Según los antecedentes mencionados anteriormente y la documentación adjuntada, logra **acreditar 4** puntos en capacitaciones.

## **2.2 Antecedentes de evaluación curricular – Certificado de experiencia laboral:**

- a) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), o cualquier otro formato que cumpla con la información requeridas en estas bases, **en relación al área y funciones asociadas al empleo**, el que **será válido sólo** si indica **claramente el período laboral**, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Se revisa el ítem **“Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral”** para validar el punto **4.4.2 letra b de las bases del presente concurso público:**

Encontrándose los certificados de experiencia laboral que **validan** los subfactores, criterios y experiencias específicas observadas.

- Según los antecedentes anteriores y constatando la tabla de ponderación de la página 10 de las bases del concurso, **se logra acreditar las siguientes puntuaciones en las experiencias laborales observadas:**
  - Trabajo en conjunto a curadores ad litem de NNA – **20 puntos.**
  - Experiencia Específica en trabajo con NNA vulnerado en sus derechos – **16 puntos.**

## **3. CONCLUSIÓN COMITÉ SELECCIÓN**

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 067/2022 aprobadas por Resolución Exenta N°1116/2022, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial, el comité **acoge** la observación presentada por **ALEJANDRA JIMENA CANO PIÑA**.